Resolución Nº 077/2023
04/ago/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2023 "PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO" ID N° 426113 – SEGUNDO LLAMADO PARA LA UNAMIS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 21 de enero de 2003;

La Ley N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

El ID Nº 426113 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Recibo de Dinero en Formulario Continuo para el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 003/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, en el cual se constata la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación;

La Nota de la UOC Nº 007/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 307911, en la cual se comunica en tiempo y forma el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ID N° 426113;

Las invitaciones remitidas por medio de correo electrónico a las empresas: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., SERIGRAF S.R.L., SALPA S.R.L., ARTES GRÁFICAS VISUAL, LA REPUBLICA S.R.L., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, COPEL S.A., FRIGON S.A., SANTA MARIA S.A., INTELFLY S.A. Y CENTRO GRÁFICO S.R.L.;

El Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas de fecha 19 de junio de 2023;

La Adenda N° 1/2023 de fecha 19 de junio de 2023, por la cual se procede a la prórroga de la recepción y apertura de ofertas a la fecha 28 de junio de 2023;

La oferta electrónica recibida de la empresa SERIGRAF S.R.L. en fecha 28 de junio de 2023;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 28 de junio de 2023;

La Resolución N° 072/2023 de fecha 10 de julio de 2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2023 PARA ADQUISICÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)”;

La Nota de la UOC Nº 018/2023 de fecha 17 de julio de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311843, en la cual se comunica en tiempo y forma el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ID N° 426113. SEGUNDO LLAMADO;

Las invitaciones remitidas en fecha 21 de julio de 2023, por medio de correo electrónico, a las empresas: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., SERIGRAF S.R.L., SALPA S.R.L., ARTES GRÁFICAS VISUAL, LA REPUBLICA S.R.L., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, COPEL S.A., FRIGON S.A., SANTA MARIA S.A., INTELFLY S.A. Y CENTRO GRÁFICO S.R.L.;

Las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y SERIGRAF S.R.L.;

El Acta Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 27 de julio de 2023;

La Nota UOC N° 22/2023 de fecha 31 de julio de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa SERIGRAF S.R.L. la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, de parte de la empresa SERIGRAF S.R.L. en fecha 01 de agosto de 2023;

El Informe N° 1/2023 del Comité de Evaluación de fecha 03 de agosto de 2023, en el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2023 “PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO” ID N° 426113 – SEGUNDO LLAMADO”;

La Ley Nº 7050/2023 de fecha 4 de enero de 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;

El Decreto Nº 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LE LEY N° 7050/2023 DEL 4 DE ENERO DE 2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación N° 1/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado "PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO ID N° 426113 – SEGUNDO LLAMADO".

Art. 2º.- ADJUDICAR a la empresa SERIGRAF S.R.L. la provisión de recibo de dinero en formulario continuo para la UNAMIS por la suma total de Gs. 1.694.880 (Guaraníes un millón seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta) IVA incluido.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR ORGANIZADOR